

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SUR, CELEBRADA EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2018.**

En Sevilla, siendo las 19:00 horas del día señalado, en sesión ordinaria, se reúne la Junta Municipal del Distrito Sur en el Centro Cívico Torre del Agua, sito en C/. Editor José Manuel Lara, s/n., asistiendo a la misma los siguientes miembros:

**ASISTENTES:**

**ENTIDADES CIUDADANAS:**

Asociación de Vecinos Santa Genoveva. Asiste D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez García.  
Asociación de Vecinos El Sur. Asiste D<sup>a</sup>. Rosario García Muñoz.  
AMPA Tibidabo. Asiste D<sup>a</sup>. Inmaculada Pérez López.  
Comunidad General de Prop. Nuestra Señora de la Oliva. Asiste D. Manuel Holguín Calderón.  
Comunidad General de Felipe II. Asiste D<sup>a</sup>. María del Carmen Tejada Serrano.  
Peña Cultural Bética Nuestra Señora de la Oliva. Asiste D. Enrique Domínguez González.  
Asociación Familiar La Oliva. Asiste D. José Ramón Marañón Cortés.

**GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.** Asiste en su representación, D<sup>a</sup>. Blanca Fernández-Palacio Parejo, D. Manuel Borrego Expósito, y D. Marcelino López Hernández.

**GRUPO MUNICIPAL P.P.** Asiste en su representación D. Santiago Camacho Marchena, D. Juan Ignacio Luna Caballero, y D. José Miguel Álvarez Halcón.

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS.** Asiste en su representación D<sup>a</sup>. Carmen Almagro Berraquero.

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA.** Asiste en su representación D. Alejandro Massia Ramos.


Actuando como Secretario de la Junta, D. Fernando Vázquez González, por delegación del Secretario General, en virtud de Resolución de Alcaldía nº 334, de 1 de abril de 2009.

La sesión es presidida por D. Joaquín Luis Castillo Sempere, Presidente de la Junta Municipal del Distrito Sur.

Comprobado por el Secretario la existencia del quórum necesario para su celebración, se inicia la misma, con carácter ordinario.

**PRIMERO: APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE ENERO DE 2018.**

El Sr. Presidente comienza el primer punto preguntando si hay alguna observación, error o salvedad al acta de la sesión ordinaria anterior, de 9 de enero, antes de ser aprobada por el Pleno.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	DmwJb0o8+/H98Yde0CkaVQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	09/03/2018 12:05:47	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	07/03/2018 11:23:28	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/13	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DmwJb0o8+/H98Yde0CkaVQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DmwJb0o8+/H98Yde0CkaVQ==</a>			

Dª. Inmaculada Pérez López representando al AMPA Tibidabo quiere señalar que no se ha recogido la totalidad de su exposición y el enfado con el que fue expuesto.

El Sr. Presidente le ofrece la posibilidad de que concrete por escrito su exposición para que sea recogida en el acta definitiva.

El Secretario de la Junta Municipal, D. Fernando Vázquez González, ofrece la posibilidad de que se transcriba literalmente su discurso, lo cual es aceptado por Dª. Inmaculada Pérez López.

Se aprueba el Acta por unanimidad, con la inclusión de la intervención íntegra de Dª. Inmaculada Pérez López.

## **SEGUNDO: INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE ACTIVIDADES Y ACTUACIONES E INFORMACIÓN GENERAL DEL DISTRITO Y DE LA JUNTA MUNICIPAL.**

El Sr. Presidente comienza a exponer el informe de la Presidencia donde se enumeran el conjunto de reuniones mantenidas por parte de la Dirección del Distrito Sur y que a continuación se relaciona:

- Bienestar social en relación a la apertura Centro de Participación Activa del Polígono Sur.

- Coordinadora de Mayores.

- Gerencia de Urbanismo, para diversas actuaciones en el ámbito del Distrito.

- Nueva Junta de la Hermandad del Rocío de Sevilla Sur.

- Intercomunidad Alhambra.

- Asociación de Amigos de los Jardines de la Oliva.

- AVV. Esperanza Sur.

- LIPASAM, en relación al Plan Reto.

- Intercomunidad de la Barriada de la Oliva, conjuntamente con la Dirección de Parques y Jardines para tratar la materia de la recepción de la Barriada. Se trata de un trámite iniciado pero largo en el tiempo. Tiene prioridad el arreglo del arbolado y a continuación se recepcionará para que quede dentro del ámbito del Servicio de Parques y jardines, lo que resulta de interés por las particularidades que presenta el arbolado de la barriada.

Todo ello sin perjuicio de intervenciones puntuales del Distrito como la del verano pasado por la caída de un árbol.

- Unidad de Estancia Diurna de Tierra Sur, ubicada en el Edificio Siderominero.

- Cocina del Catering Abrecaminos.

- Inauguración de la Factoría Cultural.


- Celebración del Día de la Paz de Unesco Sevilla con los centros educativos del Polígono Sur.

- Visita a las obras finalizadas en el Espacio Ciudadano “Los Alambres” y a los Talleres Socioculturales que allí se celebran.

Se tramitó un escrito a la Directora Gerente de LIPASAM en relación al convenio de cesión de salas en el Espacio ciudadano de “Los Alambres” para uso de las oficinas sindicales y Comité de Empresa, al objeto de que fueran desalojadas y quedara la totalidad del edificio para uso vecinal, y estuviera dedicado a un fin social.

En un escrito inicial se dio un plazo de tres meses para su desalojo. Al no haberse atendido el requerimiento, en los últimos días, se ha reiterado la petición de desocupación

Código Seguro De Verificación:	DmwJb0o8+/H98Yde0CkaVQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	09/03/2018 12:05:47
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	07/03/2018 11:23:28
Observaciones		Página	2/13
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DmwJb0o8+/H98Yde0CkaVQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DmwJb0o8+/H98Yde0CkaVQ==</a>		



dando un plazo de un mes, se encomienda a que se depositen las llaves en el Servicio de Patrimonio y se pongan las instalaciones a disposición del Ayuntamiento. En caso contrario, se procederá al desalojo.

Destacan durante este mes las actividades que se han realizado con contenido navideño y otras:

- Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes para los Talleres Socioculturales. Los más demandados son: "Conocer Sevilla", "Corte y Confección", e "Informática Básica". Se organizan ocho nuevos talleres con 312 nuevos alumnos matriculados.

- Se convoca por segunda vez el programa "Empieza el Cole Sur" para el reparto de material escolar entre los menores empadronados y matriculados en colegios del Distrito Sur en etapa de primaria.

- Tiene lugar la recepción de la obra del CEIP Almotamid que ha afectado fundamentalmente a la zona de acceso.

- De igual forma, están próximos a recepcionarse las obras realizadas en algunas vías del Distrito Sur como la Avda. Poeta Manuel Benítez Carrasco, Calle Marinero en Tierra, Sirena Varada, El Principito...

D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez García como representante de Asociación de Vecinos Santa Genoveva retoma de nuevo el desalojo de "Los Alambres" preguntando sobre la disposición de irse del personal de LIPASAM.

El Presidente aclara que el Convenio ha caducado y que el espacio debe volver al fin público


D<sup>a</sup>. Rosario García Muñoz representante de AVV. El Sur recuerda todas las ubicaciones que han tenido estas secciones sindicales y reclama un sitio para ellos de forma estable para ejercer la actividad sindicalista.

El Sr. Presidente manifiesta que también quiere que los sindicatos tengan su lugar y resume todo lo acontecido en relación a este tema desde que llegó a su mandato donde han existido incluso presiones vecinales para que se fueran a otra ubicación, pero cumpliendo el Convenio, que ha finalizado su tiempo recientemente.

Reclama la defensa de las funciones sindicales y la necesidad de que se facilite un espacio para su uso distinto al Espacio "Los Alambres", para que pueda dedicarse la totalidad del edificio a una finalidad social y de disfrute de todos los vecinos.

No obstante se ha respetado la finalización temporal del convenio y se le está facilitando unos plazos razonables para que abandonen el edificio.

**TERCERO: SOLICITUD DE INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN, RÉGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO SOBRE LA PROPUESTA DE NOMINACIÓN DE LA VÍA SIN NOMBRE OFICIAL, SITUADA EN EL DISTRITO SUR ENTRE LAS CALLES COULLAUT VALERA Y ESCUDERO Y PEROSO, CON EL NOMBRE DE "CRISTO DE SAN AGUSTÍN".**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	DmwJb0o8+/H98Yde0CkaVQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	09/03/2018 12:05:47	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	07/03/2018 11:23:28	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/13	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DmwJb0o8+/H98Yde0CkaVQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DmwJb0o8+/H98Yde0CkaVQ==</a>			

Expone el Presidente la solicitud de informe del Servicio de Estadística referenciada en el enunciado que debe de evacuarse en el plazo de 15 días. El nombre propuesto para la calle es “Cristo de San Agustín”.

Continúa exponiendo el Sr. Presidente el informe del Servicio de Estadística que pone de manifiesto que en la calle existe un rótulo que indebidamente la identifica con el nombre de “Alcalde Horacio Hermoso Araujo”.

Interviene D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Luisa Pérez García, representante de AVV. Santa Genoveva para manifestar que la plaza siempre se ha conocido como “Alcalde Horacio Hermoso Araujo” y la calle “Horacio Hermoso Araujo”. Manifiesta que la calle ya se llamaba “Horacio Hermoso Araujo” antes de que se le pusiera a la Plaza “Alcalde Horacio Hermoso Araujo”.

El Presidente concluye, por una parte, de lo manifestado por D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez García que la calle no está innominada sino que tiene nombre. Por otra parte el Sr. Presidente lee a continuación las referencias del Cristo de San Agustín, como imagen histórica y de profundísima devoción de los sevillanos, durante siglos venerada en el desaparecido Convento de San Agustín, que existía en la actual Plaza de San Agustín y posteriormente en la Parroquia de San Roque. La propuesta se ha realizado por D. Pablo Velázquez Navarrete.


D. Juan Ignacio Luna Caballero representante del Grupo Popular, respeta las decisiones del Servicio de Estadística de buscar huecos para las peticiones de nominaciones; pero, en este caso, no está vinculado al barrio y el entorno, como ocurre en otros casos, con lo cual debe trasladarse al Servicio de Estadística que no hay lugar en el barrio del Tiro de Línea para esta denominación.

Tras las intervenciones de los miembros de la Junta, el Sr. Presidente concluye que puede valorarse la posibilidad de devolverse el expediente a Estadística, motivado porque de forma tradicional y consuetudinaria los vecinos conocen la calle en cuestión popularmente como calle Horacio Hermoso.

D<sup>a</sup>. Inmaculada Pérez López, representante del AMPA Tibidabo sugiere para Sevilla lo que viene realizándose, por ejemplo, por parte del Ayuntamiento de Badajoz, donde en el rótulo se suele poner la profesión o cargo de la persona que recibe una calle para conocimiento de todos, puesto que al pasar el tiempo, se pierden las referencias de la persona y la razón por la que se le puso dicho nombre.

En relación con la solicitud de informe de la Dirección General de Contratación, Régimen Interior y Patrimonio, se vota la propuesta con el resultado siguiente:

Votos a favor: 0  
Votos en contra: 13  
Abstenciones: 2

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	DmwJb0o8+/H98Yde0CkaVQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	09/03/2018 12:05:47	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	07/03/2018 11:23:28	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/13	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DmwJb0o8+/H98Yde0CkaVQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DmwJb0o8+/H98Yde0CkaVQ==</a>			

En conclusión se informa negativamente la propuesta de nominación de la calle como “Cristo de San Agustín”, por los motivos expuestos.

**SEXTO: PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA DE RECONSIDERAR EL PROYECTO DE REURBANIZACIÓN EMPRENDIDO EN LA CALLE PUEBLA DE LAS MUJERES, PARA ATENDER LAS DEMANDAS DE LOS PLACEROS DEL MERCADO DEL TIRO DE LÍNEA.**

Se plantea por el Sr. Presidente una cuestión de orden, pasándose a debatir este punto, al estar presente el representante de la Asociación de Comerciantes del Mercado del Tiro de Línea, sin que existan objeciones al respecto.

Empieza su exposición D. Alejandro Massia Ramos aludiendo a la asistencia al Pleno de esta tarde del máximo representante de la Asociación de Comerciantes del Mercado del Tiro de Línea. La propuesta de hoy es fruto de las reuniones mantenidas con los comerciantes del Mercado.

Tras encuentros mantenidos entre el Grupo Izquierda Unida y los comerciantes se traslada la disconformidad de reurbanización de la zona que el Ayuntamiento está realizando a través de EMASESA.

El malestar se produce tanto por la forma como por el fondo de la cuestión, ya que no han sido consultados para realizar este proyecto a pesar de que son parte afectada y la realización del mismo puede afectarle negativamente al producirse una pérdida de plazas de aparcamientos con la consecuentemente caída de ventas.


Desde el Grupo Izquierda Unida, y su representante en EMASESA han ideado una propuesta alternativa más satisfactoria para todos para la Calle Puebla de las Mujeres y Mercado. Consiste en dotar de aparcamiento en batería, en lugar de cordón para ganar más plazas, y poner al mismo nivel acera y calzada para facilitar el acceso a personas de movilidad reducida. De igual forma, se podrían plantar árboles y dotar de bancos la zona.

La propuesta mejoraría notablemente la ordenación del espacio y cuenta con el apoyo de los comerciantes.

Se solicita por tanto, la reconsideración del proyecto de reurbanización por parte del Ayuntamiento.

El Presidente expone su planteamiento al respecto de la obra. Ésta se hace a instancia de EMASESA, cuyo objetivo principal es el de abastecimiento y saneamiento de agua, sin que pueda realizar funciones que le corresponden a la Gerencia de Urbanismo. Entiende que la petición que se realiza desde el Grupo IU, corresponde a la Gerencia de Urbanismo.

El Sr. Presidente, en cuanto a la forma, manifiesta que los placeros tuvieron conocimiento de la obra a realizar por EMASESA y sus aplazamientos, y de hecho ésta se aplazó por solicitud de los placeros y entiende que el descontento es en relación a la ordenación del espacio que debe de realizar la Gerencia de Urbanismo. Entiende que es a la Gerencia de Urbanismo a quien hay que solicitar que se realicen dichas actuaciones.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	DmwJb0o8+/H98Yde0CkaVQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Luis Castillo Sempere Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	09/03/2018 12:05:47 07/03/2018 11:23:28	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/13	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DmwJb0o8+/H98Yde0CkaVQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DmwJb0o8+/H98Yde0CkaVQ==</a>			

Acuden para informar de este punto el Coordinador de la Obra de EMASESA, Emilio Morato y el Técnico Alejandro González.

A continuación D. Joaquín Castillo cede la palabra al Técnico de la obra, Alejandro González.

Centrándose en los puntos tocados por el representante del Grupo IU, quiere transmitir tranquilidad a los vecinos y placeros indicando que se mantienen las mismas plazas de aparcamiento.

En lo que no corresponde a abastecimiento y saneamiento, se siguen directrices de la Gerencia de Urbanismo.

En cuanto a la instalación de plataforma única entiende que se utiliza en calzadas que por anchura no permiten cumplir la normativa de accesibilidad, no siendo éste el caso, aunque se han eliminado todas las barreras arquitectónicas, y desniveles.

En materia de arbolado, se ha mantenido reuniones con el representante del Servicio de Parques y Jardines, existiendo disponibilidad plena por parte de EMASESA a las mejoras que se planteen en esta materia (desplazamiento de alcorques, etc...).

Finalizada la intervención del representante de EMASESA, D<sup>a</sup>. Inmaculada Pérez López del AMPA Tibidabo pregunta si EMASESA ha intervenido en la Barriada de la Juncal concretamente en la calle Araquil. Ambos técnicos responden que no les consta.


*Abandonan la sala del pleno tras la exposición del punto los Técnicos de EMASESA.*

Después de la exposición de los Técnicos, el proponente Alejandro Massia manifiesta su voluntad de mantener la propuesta, ya que ésta es abierta, apelando al seguir el ejemplo de las actuaciones seguidas en la calle Amor de Dios. Agradece las explicaciones dadas por los Técnicos de EMASESA y espera que salga adelante la propuesta.

El representante de la Asociación de Comerciantes del Mercado del Tiro de Línea interviene diciendo que le parece lógica la exposición de EMASESA dentro de sus objetivos. Destaca que EMASESA tuvo la deferencia de atrasar la obra para que no se viera afectada la campaña navideña. A pesar de ello quiere expresar su disconformidad acerca de que no han sido consultados sobre la realización del proyecto. Tanto vecinos como comerciantes conocen la obra justo en el momento que se empieza a ejecutar. Queda patente la falta de dialogo con los vecinos y la falta coordinación entre las obras de calles aledañas, vías principales del barrio, que coinciden todas en el tiempo. En un momento dado, las tres entradas principales del barrio estaban cortadas. Destaca que, a su juicio, falta coordinación y el diálogo con los vecinos afectados.

D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez García, representante de la Asociación de Vecinos Santa Genoveva, señala que la realización de esta obra se presentó en la prensa por parte de varios cargos del Ayuntamiento: Alcalde, Delegado de Parques y Jardines, Distrito Sur...

El Sr. Presidente resalta que aunque las obras generan incomodidades y existen problemas de coordinación, son obras necesarias y positivas para el barrio por el estado en el que se encuentran las canalizaciones (muchas aún de plomo) y las inundaciones que todavía se sufren. Había pocas obras de EMASESA y se han hecho muchas. Destaca la

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	DmwJb0o8+/H98Yde0CkaVQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquin Luis Castillo Sempere	Firmado	09/03/2018 12:05:47	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	07/03/2018 11:23:28	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/13	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DmwJb0o8+/H98Yde0CkaVQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DmwJb0o8+/H98Yde0CkaVQ==</a>			

labor de EMASESA, que realiza obras de envergadura y se intenta hacer lo mejor posible, aunque siempre se puede mejorar.

La Directora del Distrito, D<sup>a</sup>. Esther Movilla Romero, añade que es una obra que se ha ido aplazando por diferentes cuestiones, sobre todo para no afectar al funcionamiento del Mercado. En su fecha se celebraron reuniones vecinales informativas sobre las intervenciones de EMASESA en el barrio.

D. Enrique Domínguez González, representante de la Peña Cultural Bética Nuestra Señora de la Oliva quiere puntualizar que existe un paso de cebra sobre elevado entre la Farmacia y el establecimiento El Polvillo que tiene que finalizarse y llegar hasta la acera.

D<sup>a</sup>. Esther Movilla señala que está previsto. Esa zona está afectada aún por la obra de canalizaciones.

La Directora del Distrito Sur aclara que dentro del proyecto se van a eliminar las barreras arquitectónicas de acceso al Mercado en la calle Puebla de las Mujeres, generando un espacio más accesible e integrador. Asimismo se va a adaptar el proyecto al nuevo plan de replantación y cambio de alcorques del Servicio de Parques y Jardines.

Se abre un debate al respecto de los problemas que conllevaría la aprobación de la propuesta.

La representante del Grupo Ciudadanos, D<sup>a</sup>. Carmen Almagro anuncia que se va a abstener al respecto de la propuesta, ante las explicaciones de EMASESA. Corresponde a los Técnicos de la Gerencia de Urbanismo, de acuerdo con la normativa, determinar la forma de aparcamientos e instalación de mobiliarios urbanos. Añade que la paralización de la obra tendría un alto coste, al reformular el proyecto técnico.

Está de acuerdo en la necesidad de mejora del diálogo entre el Ayuntamiento y los vecinos a la hora de comunicar proyectos y obras planificadas.

El Sr. Presidente se teme que la paralización de la obra conlleve la suspensión definitiva de la misma, y se destinen los fondos económicos a obras en otros destinos.


Retoma su exposición el representante de los comerciantes. En relación al tema de las plazas de aparcamiento se encuentran conformes si no se ven afectadas o incluso si está previsto ampliarlas favorecería a comerciantes y vecinos.

Con el tema de la plataforma única, quiere resaltar la edad media del vecindario que es avanzada y con problemas de movilidad, por lo que debe priorizarse este hecho, y no la cuestión económica.

Finalmente agradece la realización de la obra, que como muchas otras obras demandadas por los vecinos no se han ejecutado durante años.

D. Enrique Domínguez quiere expresar como otros miembros de la Junta Municipal que debe de mejorarse la comunicación con los vecinos para que den sus opiniones sobre los proyectos. Si se hubiera hecho, no nos encontraríamos actualmente votando esta propuesta.

Continúa el debate acerca de si es conveniente aprobar o no la propuesta.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	DmwJb0o8+/H98Yde0CkaVQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	09/03/2018 12:05:47	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	07/03/2018 11:23:28	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/13	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DmwJb0o8+/H98Yde0CkaVQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DmwJb0o8+/H98Yde0CkaVQ==</a>			

D. Manuel Borrego sugiere que la posibilidad de que se realice una consulta “expres” a la Gerencia de Urbanismo para valorar el coste económico de la reformulación del proyecto en los términos previstos.

El Sr. Presidente deja claro que, independientemente del resultado de la votación, el Distrito se compromete a defender los intereses de los placeros y a estudiar la propuesta del Grupo IU.

Se procede a votar la propuesta aprobándose con el siguiente resultado:

Votos a favor: 10

Votos en contra: 1

Abstenciones: 4

#### **CUARTO: PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA REPARACIÓN DEL PATIO DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN EL CEIP ESPAÑA.**

D<sup>a</sup>. Carmen Almagro Berraquero como representante del Grupo Municipal de Ciudadanos expone la razón de la propuesta que se presenta en en el punto cuarto.

Hace referencia a la aparición de socavones en el patio de infantil del CEIP España, que han sido inspeccionados por el Servicio de Mantenimiento. Existe la sospecha de que coinciden con el trazado hacia los imbornales, lo que se ha querido visualizar con cámaras.

La propuesta es sencilla y concreta, consistente en la reparación inmediata de los socavones que ha sido vallado personalmente por los trabajadores del centro.


La Dirección del colegio ha presentado escrito y fotos al Distrito por lo que no se han vuelto a presentar nuevamente con la propuesta.

Interviene el Sr. Presidente para poner de manifiesto que ha mantenido conversaciones con el Servicio de Edificios Municipales que van a estudiar el asunto para solventarlo. El Distrito seguirá pendiente del asunto para que se agilice al máximo, indicando que van a mandar a los técnicos y van a hacer estudios.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

#### **QUINTO: PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA EN RELACIÓN A LAS GESTIONES Y ACCIONES OPORTUNAS ANTE CORREOS, A FIN DE GARANTIZAR QUE LA OFICINA POSTAL PROYECTADA EN LA BARRIADA MARTÍNEZ MONTAÑÉS COMIENZE A FUNCIONAR.**

D. Alejandro Massia Ramos como representante del Grupo IU expone de forma resumida esta propuesta que ya ha sido tratada en el Pleno por parte del grupo político de forma reiterada acerca de la falta de servicio postal por motivos de seguridad en la zona de la barriada de Martínez Montañés. Así como la necesidad de que se abra la oficina de Correos prevista en los bajos de los bloques rehabilitados por la Junta de Andalucía junto a la recién inaugurada Factoría Cultural.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	DmwJb0o8+/H98Yde0CkaVQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	09/03/2018 12:05:47	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	07/03/2018 11:23:28	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/13	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DmwJb0o8+/H98Yde0CkaVQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DmwJb0o8+/H98Yde0CkaVQ==</a>			



El servicio se ha venido prestando provisionalmente en un local de la calle Escultor Sebastián Santos (cerrado por inundaciones) y en el Centro Cultural “El Esqueleto” donde lleva 7 meses. (Servicio durante dos horas al día 11:30-13:30 horas, para la consulta del correo ordinario). Para la recogida de paquetes y cartas certificada tienen que desplazarse los vecinos a la Avda. de la Raza, lo que es especialmente dificultoso para personas mayores y con problemas de movilidad.

Desde hace dos años, se reciben anuncios reiterados sobre la inmediatez de la apertura de la oficina de Correos en la barriada Martínez Montañés, sin que se concrete.

La estafeta del Centro Comercial Alcampo se cerró con motivo de las obras de remodelación del centro comercial. Después de la inauguración de los comercios no hay noticias de que se vaya a reanudar el servicio postal en estas instalaciones.

D. Alejandro reclama la apertura de la oficina prometida y la reanudación de la oficina del Centro Comercial para que el Polígono Sur cuente con un servicio postal digno.

D<sup>a</sup>. Rosario García Muñoz como representante de la Asociación de Vecinos El Sur quiere subrayar que la apertura de la oficina no va a normalizar la situación del Polígono Sur. Esto se conseguiría con la recepción de las cartas en domicilio puesto que el ciudadano desconoce cuándo va a recibir una carta, lo que obliga a visitar periódicamente la oficina de correos.

No tiene sentido, especialmente para determinada parte de la población, no interesada en recibir las notificaciones y citaciones, puesto que no se van a desplazar voluntariamente a recogerlas.


El Sr. Presidente coincide con la postura del Grupo IU, en cuanto a la necesidad de que se cubra este servicio y de que se proceda a la apertura de las instalaciones; hasta tal punto de que creía que esto ya estaba funcionando.

En abril de 2017 se realizó el acto de entrega de las viviendas a la que asistió personal de Correos. El motivo de que no se haya materializado, según el informe solicitado por el Sr. Presidente, es que no se han concretado por los servicios jurídicos los términos del contrato de arrendamiento entre la Junta de Andalucía y la empresa estatal. Se ha adquirido el mobiliario y contratado suministros de luz y agua para su inminente apertura.

Contactado con el Centro Comercial Alcampo, se va a concretar una visita con el Director del Centro para instar la reapertura de las oficinas cerradas.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

**SÉPTIMO: PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL PP EN RELACIÓN CON LOS BARRIOS EL PLANTINAR Y EL JUNCAL, DE ACTUACIONES DE LIMPIEZA, PODA, DESRATIZACIÓN Y ARREGLOS DE ACERADOS.**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	DmwJb0o8+/H98Yde0CkaVQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	09/03/2018 12:05:47	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	07/03/2018 11:23:28	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/13	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DmwJb0o8+/H98Yde0CkaVQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DmwJb0o8+/H98Yde0CkaVQ==</a>			

Dentro de los representantes del Grupo Municipal PP, expone D. Juan I. Luna Caballero las demandas reiteradas de los vecinos del Barrio El Plantinar y Juncal (zona ampliamente poblada, con pocos espacios libres) en relación a un abandono significativo de la zona: falta de limpieza, desratización, y arreglo de acerados. Denuncia un abandono bastante significativo de la zona.

D<sup>a</sup>. Inmaculada Pérez López, representante del AMPA Tibidabo, como vecina del barrio muestra su enfado con el Sr. Presidente por unas declaraciones realizada en prensa donde se hablaba de una exageración, y politización por parte de los vecinos, lo cual es una ofensa.


Está recogiendo firmas de apoyo (lleva más de 1.000) por parte de los vecinos, donde se presentan quejas por el estado de los barrios.

D<sup>a</sup>. Inmaculada enumera una serie de problemas de cada barrio:

- Existencia de ratas (zona de la Ronda del Tamarguillo). Está apareciendo en numerosos medios de comunicación.
- Recogida de naranjas no ejecutada adecuadamente, por lo que el suelo se encuentra lleno de la fruta, y manchas blancas.
- Repintar los pasos de peatones.
- Poda de árboles que se encuentran dentro de las casas y tapan las farolas de alumbrado público.
- Reposición de papeleras (en zona Juncal faltan 9, tras la reposición de dos esta semana).
- Ruidos en las viviendas y problemas de convivencia en el Plantinar por los "pisos discoteca".
- La falta de iluminación (farolas no efectivas, árboles no podados que la tapan en muchos casos) está favoreciendo una oleada de robos que se vienen sucediendo (Perfumería Aromas, en coches, etc...), del que ya tiene conocimiento la Policía Nacional.
- Problemas de accesibilidad por la estrechez de los acerados y tráfico en las esquinas que conllevan que vecinos con discapacidad como Fernando, tenga que dar un rodeo para acceder a determinados puntos.
- Suciedad en las calles, papeleras, y contenedores aparte de la temporada de la naranja.
- Estado de los contenedores. El modelo de contenedor es distinto al del Barrio Nervión. Roban la chapa que tienen o lo queman.
- Grafitis.

Una vecina muestra una foto de una parada de la línea 32 donde no existe prácticamente luz.

Finalmente, aparte de las mejoras necesarias enunciadas, solicita protección y vigilancia policial.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	DmwJb0o8+/H98Yde0CkaVQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	09/03/2018 12:05:47	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	07/03/2018 11:23:28	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/13	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DmwJb0o8+/H98Yde0CkaVQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DmwJb0o8+/H98Yde0CkaVQ==</a>			

D<sup>a</sup>. Carmen Almagro Berraquero, del Grupo Municipal Ciudadanos, apoya la propuesta del Grupo PP tras girar visita por la zona. En relación al tema de desratización, se ha reconocido por parte del gobierno municipal la existencia de una plaga en las canalizaciones de la ciudad, que se va a intentar solventar con un contrato externalizado por EMASESA. Solicita información sobre los plazos de ejecución de este contrato. Manifiesta que va a votar a favor de la propuesta, que es absolutamente razonable.

D<sup>a</sup>. Rosario García Muñoz de la AVV. El Sur pregunta si cuando terminen de intervenir en esta zona, se va a actuar en la zona del Polígono Sur, que también tiene todos estos problemas.

D. Joaquín Castillo como presidente de la Junta Municipal, en relación a esta propuesta indica que siempre debe de apoyarse este tipo de propuesta, independientemente del barrio al que afecte. La valoración de la limpieza por los ciudadanos, por lo relevante que es, nunca sale bien parada y nunca es suficiente. A ello se une la escasa colaboración ciudadana en el asunto de la limpieza. LIPASAM dentro del Plan Reto tiene contacto directo con los vecinos para que le expongan sus problemas concretos. El tema de las ratas es un problema urbanístico de todas las ciudades, por ejemplo París. Puede ser que haya afectado el tipo de producto utilizado actualmente, menos efectivo y más sostenible.

Por otro lado, aunque se vienen realizando en tiempo y forma los planes de desratización, el Servicio del Zoosanitario municipal tiene poca dotación de personal (por las limitaciones de la tasa de reposición de efectivos) en relación con los servicios a cubrir. Hasta que se solvante este obstáculo, la única vía posible es que EMASESA elimine las ratas de las tuberías de agua, asumiendo el resto el Servicio de Zoosanitario.


El Sr. Presidente del Distrito, pasa a la lectura del informe del técnico de Parques y Jardines (D. Pedro Torrent Chocarro) en relación a la poda de árboles de la Avda. Alcalde Juan Fernández. Se concluye en el mismo, que la calle a ambos lados presenta un árbol de tipo Tipuana de gran porte que constituye una galería de sombra. Este tipo de árbol no puede ser tratado por poda de reducción de copa, porque alcanzaría una altura mayor que la original, con el consiguiente peligro. Hay que buscar otro tipo de poda compatible.

En cuanto al parque de la Media Lunita, se limpia con la misma frecuencia que el resto de los parques, correspondiendo la caída de las hojas propio de la estación otoñal.

D<sup>a</sup>. Inmaculada Pérez López, quiere aclarar que el otoño ha existido siempre como estación pero la acumulación existente es suciedad.

Interviene una vecina de Alcalde Juan Fernández que comparte la opinión de D<sup>a</sup>. Inmaculada Pérez López. Ha contabilizado hasta 17 días sin que pase un barrendero por la calle. Está todo muy sucio, y el arreglo de la calle está mal rematado (losas a distintos niveles que generan caídas, alcorques rotos, mala iluminación, etc...). Así mismo continúa expresando su malestar con la situación general de la zona en cuestión.

El representante de la Asociación Familiar La Oliva, D. José Ramón Marañón Cortés, agradece a la Directora dos intervenciones:

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	DmwJb0o8+/H98Yde0CkaVQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquin Luis Castillo Sempere	Firmado	09/03/2018 12:05:47	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	07/03/2018 11:23:28	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/13	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DmwJb0o8+/H98Yde0CkaVQ=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DmwJb0o8+/H98Yde0CkaVQ=</a>			

1.- El arreglo del bache junto a paso de peatones existente entre el C. D. Tiro de Línea y el Mercado, donde se produjo la caída de un hombre en silla de ruedas al que tuvo que auxiliar.

2.- La reparación de zona de plazoleta entre CENCOSUR y la farmacia, donde se ha producido una caída de un miembro de la entidad y que también se ha arreglado.

La representante del Grupo Ciudadanos, reclama que no se le ha contestado expresamente a su pregunta sobre los plazos de ejecución del contrato externalizado de desratización.

El Sr. Presidente responde que no tiene datos concretos actualmente, salvo los que ha comentado al respecto.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

**OCTAVO: PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL PP EN RELACIÓN CON LA ZONA DE ESPARCIMIENTO CANINO DEL PARQUE RECTORA ROSARIO VALPUESTA DE ACTUACIONES DE REPARACIÓN, MEJORA DEL MOBILIARIO URBANO Y FUMIGACIÓN.**

Toma la palabra como representante del Grupo PP, D. Juan I. Luna Caballero, para presentar la propuesta, muy demandada por los ciudadanos.

La zona que nos ocupa se creó hace 7 años en el mandato del Grupo PP pero no ha tenido tareas de mantenimiento y reparación. El grupo político hará seguimiento de la propuesta en los próximos meses.


El Sr. Presidente traslada que, según informa Parques y Jardines, se va a realizar:

- El inventario e instalación de las papeleras que faltan y reposición de las deterioradas.
- Reparación de la valla y eliminación de elementos peligrosos.
- Sobre el esparcimiento canino, informa el Servicio de Parques, que la instalación del área correspondió al Distrito Sur, a demanda de los vecinos con mascotas, sin que fuera asesorado en cuanto a la forma por parte del Servicio.

En relación al esparcimiento canino, según el informe de Parques y Jardines, no correspondía a ese lugar la instalación del esparcimiento canino y que fue instalado sin recabar el informe del Servicio, siendo necesario buscar un espacio alternativo (terreno compacto, densidad de mascotas, necesidad de drenaje de la zona, etc...). Se va a realizar un estudio del drenaje de la superficie afectada, de manera que pueda mejorar la zona, buscando un uso más cómodo tanto para las mascotas como para sus dueños.

El Sr. Presidente quiere hacer una denuncia pública sobre la suciedad existente por los excrementos de los perros por la falta de concienciación de los dueños de recogerlos.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	DmwJb0o8+/H98Yde0CkaVQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	09/03/2018 12:05:47	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	07/03/2018 11:23:28	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/13	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DmwJb0o8+/H98Yde0CkaVQ=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DmwJb0o8+/H98Yde0CkaVQ=</a>			

D<sup>a</sup>. Rosario García Muñoz, de la AVV. El Sur, informa sobre la presentación de escritos por parte de su Asociación para que conste en un futuro la fecha de reclamación de sus denuncias reiteradas e incumplidas. Finalizando la intervención, la portavoz de la AVV. El Sur, quiere repartir unos folletos informativos sobre “la Carta de Derechos y deberes ciudadanos para la inclusión” de la Asociación de Barrios Ignorados de Andalucía. En este folleto se reconoce los derechos de las zonas deprimidas pero también las obligaciones de los ciudadanos.

El Sr. Presidente recuerda todas las peticiones no ejecutadas: reparación de pavimentos, erradicación de la prostitución, poda, adecuación, aparatos de mayores y arreglo del bulevar, problemas contenedores de basura, etc... En todas estas cuestiones se han realizado actuaciones. El Presidente de la Junta ve conveniente llevar a cabo una reunión con la Asociación de Vecinos El Sur.

La Directora anuncia que se va a crear un Grupo de Trabajo sobre la Memoria Histórica Democrática, para lo cual se va a designar unos representantes por parte de la Junta Municipal.

Se ofrecen voluntarios para pertenecer al Grupo de Trabajo:

- D<sup>a</sup>. María del Carmen Tejada Serrano.
- D<sup>a</sup>. Rosario García Muñoz.
- D. Alejandro Massia Ramos.
- D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez García.
- D. Enrique Domínguez González.
- D<sup>a</sup>. Ana Cañal Rumeu. (No miembro de la Junta Municipal).


Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 21:25 horas.

**EL PRESIDENTE.**

**EL SECRETARIO.**

D. Joaquín Luis Castillo Sempere.

D. Fernando Vázquez González.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	DmwJb0o8+/H98Yde0CkaVQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquin Luis Castillo Sempere	Firmado	09/03/2018 12:05:47	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	07/03/2018 11:23:28	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/13	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DmwJb0o8+/H98Yde0CkaVQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DmwJb0o8+/H98Yde0CkaVQ==</a>			